

4/9-10
21.402-14

3145827

1/2 1/2 1/2 1/2

1/2 1/2 1/2 1/2

1/2 1/2 1/2 1/2

1/2 1/2 1/2 1/2

1/2 1/2 1/2 1/2

1/2 1/2 1/2 1/2

1/2 1/2 1/2 1/2

1/2 1/2 1/2 1/2

[illegible]

MATERIALES: MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA.

[illegible]

EVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (CON CENIZAS)		Reconstrucción				observaciones	
		FECHA	NOMBRE DEL EMPLEADO	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
EVALUO DE LA PROPIEDAD SIN CENIZAS							
VALOR DEL TERRENO, ORDEN DE LA PROPIEDAD		FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



COLOMBIA
REPUBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
BOGOTÁ D.C.

FECHA DE INGRESO:

22/04/14

FECHA DE ENTREGA:

26/04/14

CLAVE CATASTRAL:

324 227000

NOMBRES y/o RAZÓN

Delgado Melo Rosalia

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

099 7439009

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de Noche
Compra y venta

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19533



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19533-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de enero de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número VEINTISIETE de la Manzana "B", el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros sesenta y seis centímetros y lindera con Avenida Aurora. POR EL SUR: Con seis metros sesenta y seis centímetros y lindera con lote veintiséis de la Manzana B. POR EL ESTE: Con catorce metros y lindera con lote dos de la Manzana B. POR EL OESTE: Con catorce metros y lindera con lote veintiocho de la Manzana "B". Con una superficie total de: NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	803 11/04/1991	3.832
Compra Venta	Compraventa	697 27/03/1992	473
Sentencia	Posesión Efectiva	18 25/02/2010	225

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 11 de abril de 1991*

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.832 - Folio Final: 3.839

Número de Inscripción: 803 Número de Repertorio: 1.425

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 09 de abril de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta.El Sr.

Jaime Acosta Velasco, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-00000000006015	Banco Del Pichincha C.A		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 19533

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de marzo de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 473 - Folio Final: 473

Número de Inscripción: 697 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de marzo de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar.- Un predio ubicado en el Programa de Viviendas AURORA 1 ETAPA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el número VEINTISIETE de la Manzana "B". Con una Superficie total de NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS

C U A D R A D O S

Con fecha Marzo 27 de 1.992 bajo el N.- 386, tiene inscrito Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 11 de Marzo de 1992, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Agosto 31 de 1.998 bajo el N.- 749 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 24 de Agosto de 1.998. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 20 de Junio de 2011, bajo el No.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030185	Delgado Mero Rosalia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035680	Ponce Micles Mauro Leonidas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	803	11-abr-1991	3832	3832

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 25 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 225 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 1.023

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Mauro Leonidas Ponce Micles.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000037034	Ponce Delgado Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-08254505	Ponce Delgado Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000037036	Ponce Delgado Julio Cesar	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000037035	Ponce Delgado Mauro Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000037032	Ponce Delgado Rosa Laura	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000035680	Ponce Micles Mauro Leonidas	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	697	27-mar-1992	473	473

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:06 del miércoles, 16 de abril de 2014

A petición de: *Guillermo José Pineda*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador



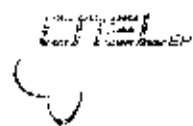
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 2011-47972611-477

TITULO DE CREDITO No. 000226553

1/7/2014 11:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-14-08-27-000	84,00	\$ 14.992,14	MZ-B LT. 27 AV. AURORA	2014	115488	226553
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO MERO ROSALÍA Y HIJOS DE MALRO PO			Costa Judicial			
1/7/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,38	(\$ 0,44)	\$ 3,94
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,81		\$ 3,81
			MEJORAS 2012	\$ 2,33		\$ 2,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,45		\$ 21,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,19		\$ 2,19
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,73
			VALOR PAGADO			\$ 33,73
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 1/7/2014
Sra. Maritza Parraga



**CONCORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 22 de Abril de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el **SRA. DELGADO MERO ROSALIA** con **C.I. 130152075-3** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con el número de servicio 214155 por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


SRA GLADYS BRITO TERAN
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
VERA PANTA CRISTHIAN J
C.I. 130929969-9



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

EL SEÑOR ALCALDE TRAMITE ESPECIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS

De DECELESTY PATRICIA DE SU DIAZ INACIEN DELGADO PUNO CAUSANTE

Otorgada por EMMA DAURO LEONIDAS PUNO PUNO

LOS SEÑORES: LAURA PUNO DELGADO, ANTONIO PUNO DELGADO

A favor de ANTONIO JOSE PUNO DELGADO, JUAN CARLOS PUNO DELGADO
Y JUDITH LUISA PUNO DELGADO

Cuantía NO DETERMINADA

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro 1000 **No.** 47

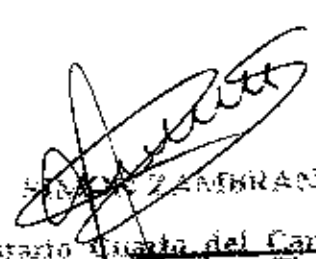
Manta, a de ENERO **de** 2014

ACTA NOTARIAL DE TRAMITE ESPECIAL NUMERO 4712074
DE RESERVA EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE
UN HON FAMILIARIZADO POR EL CASANTE SEÑOR
ALVARO LEONIDAS PONCE MUELES.

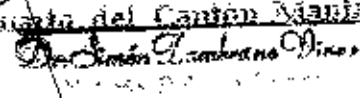
EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL
CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REFUELE A DEL
BOGADO POR DIA CINCO VEINTIDOS DE FEBRO DEL DOS
MIL DIEZ ANTE MI DONCTOR SIMON ZAMBRANO VENCES
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA Y EN
ATENCION A LA RESERVA FORMULADA POR LOS SEÑORES
ROSA LARA PONCE DELGADO, JORGE LUIS PONCE DELGADO,
ALVARO PONCE DELGADO, JUAN CARLOS PONCE
DELGADO Y ALVARO LEONIDAS PONCE DELGADO FICARIDAD DE
DARLE POR EL CASANTE SEÑOR ALVARO LEONIDAS
PONCE MUELES POR TANTO SE LES CONCHIO A RECEPTAR
LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OSTERER LA
RESERVA EFECTIVA INDIVIDUAL DE LOS DERECHOS Y
ACCIONES DE LA HON FAMILIARIZADO EN LA CARA
ESPALDA DE ESTE ACTO EN OBTENCION DE SUS DERECHOS
Y ACCIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MANTA. ADJUNTO SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES
DOCUMENTOS A CUMPLIR DE OBTENCION DE LOS DERECHOS
Y ACCIONES Y PARTIDAS DE OFENDIDA EN LA CONSTA EL
FOLIO CINCUENTA Y OCHO DE LAS OBTENCION DE LOS TITULOS
DE RESERVA EN FOLIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE SE
CONFORMA Y DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION PRESENTA
BASE NUMERO TRES DEL ARTICULO DIECHOCHO DE LA LEY
ORGANICA DE LA JUDICATURA PLASADA EN EL SUPLEMENTO DEL
BOGADO OFICIAL CINCUENTA Y CUATRO DEL JOHO DE
MAYO DEL AÑO NOVENCIOS NOVENA Y SEIS POR LO
QUE SE RESERVA LA VIOLACION DE LOS DOS TITULOS
DE RESERVA. MERY PATRICIA LEON VALENCIA Y
MERY PATRICIA VANDERO OFICIAL CUINTE SE RAIFICARON EN
LA DECLARACION DE LOS FOLIONARIOS INTERVOCADOS A

Dr. Simon Zambrano Vences
Notario Publico Oportu

ESTA ACTA CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA
REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA
LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS DERECHOS Y
ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE, MATERIA DE ESTE
CONTRATO A FAVOR DE LOS PELICIONARIOS LOS SEÑORES:
ROSA LAURA PONCE DELGADO, JORGE LUIS PONCE DELGADO,
MAURO ROSE PONCE DELGADO, JUAN CARLOS PONCE
DELGADO Y JULIO CESAR PONCE DELGADO, EN CALIDAD DE
HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR MAURO LEONIDAS PONCE
MURIEL, POR LO TANTO HEREDEROS UNIVERSALES DEL
CAUSANTE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS, EL
ORIGINAL DE ESTA DEBERENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO
DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTATUTARIA, EXTENDIENDO UNA
COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA
A INSCRIBIR EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS PARA
CONSTANCIA, SUSCRIBIERON LA PRESENTE ACTA NOTARIAL EL
SEÑOR NOTARIO QUE DATE VE LO ACTUADO


DR. SIMÓN ZAMBRANO VENCES

Notario Cuarto del Cantón Manabí


Dr. Simón Zambrano Vences

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

NUMERO : (47)

DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES
DE UN BIEN INMUEBLE, DEJADOS POR EL CAUSANTE
SEÑOR MAURO LEONIDAS PONCE MILES.

CUANTIA : INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta cabecera del canton

Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día

buena ventura de enero del año dos mil diez, ante mí

NOTARIO SEÑOR RAMIRO VINCES, Notario Público Cuarto

del canton Manta, comparecen en calidad de DECLARANTES

señor GUSTAVO FLORES (GAF), de estado civil casado,

por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe

en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que

corresponde al número dos mil ochocientos treinta y cinco

quien afirma que en copia certificada se agrega a esta escritura señor

JOSE LUIS (JL) (JL), de estado civil soltero, por sus

propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud

de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al

número dos mil ochocientos treinta y cinco quien afirma que en copia certificada se agrega a esta escritura señor

Dr. Ramiro Vences
Notario Público Cuarto

que en copia certificada se agrega a esta escritura; señor MAURO
JOSE PONCE DELGADO, de estado civil casado, por sus propios y
personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al
número uno tres cero tres cinco cinco dos cuatro nueve quince
nueve, que en copia certificada se agrega a esta escritura; señorita
JUAN CARLOS PONCE DELGADO, de estado civil soltero, por
sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde al número uno tres cero ocho dos cinco cuatro cinco
cero quince cinco, que en copia certificada se agrega a esta
escritura; señora JULIO CESAR PONCE DELGADO, de estado
civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponde al número uno tres cero ocho cero
ocho seis uno ocho quince ocho, que en copia certificada se
agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

Dr. Simón Zambrano Vazquez
Notario Público Cuarto

Mando: Advertidos que fue los comparecientes por mi el Notario
de los actos y resultados de esta escritura de DECLARACION
J. RAMON GARCIA, en tanto examinados que fueron en forma
separada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura, con acciones separadas, tener reverencia y promesa de
obediencia que cada uno de ellos a escritura publica el texto de esta
declaracion, quien personalmente que fueron en legal y de
toda y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas de
perjuicio manifestaron: Los hijos señores ROSA LAURA PONCE
DEIGADA, JORGE LUIS PONCE DEIGADA, MAURO JOSE
PONCE DEIGADA, JUAN CARLOS PONCE DEIGADA, y
JUAN FRANCISCO PONCE DEIGADA, por sus propios y personales
medios, advierten por el Señor Notario de la gravedad del
juramento de fe que hacen los hijos del señor MAURO
PONCE DEIGADA, quienes residen en el cantón Manabí
hacienda de los señores, según se desprende del Acta de Declaracion
que se adjunta como habilitante quien adquirió varios tipos de
bienes entre ellos el que se detallan: a) Los bienes inmuebles

Dr. Simon Zambrano Viteri
Escritor Público Cuatro

ubicado en el Programa de Viviendas AURORA PRIMERA ETAPA, de la parroquia Jarama del cantón Manta, signado con el número VINTISEIS, de la manzana B, el mismo que lo adquirió en su estado civil de casado, mediante contrato de Compraventa - Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar que hiciera con la Inmobiliaria Constructora Molins Jorno C. y el R.E.V. según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el once de marzo de mil novecientos noventa y dos; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos; actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha el trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, autorizada en escritura respectiva en la Notaría Cuarta del cantón Manta el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NOROCC con seis metros sesenta y seis centímetros y lindera con Avenida Aurora; POR EL SUR con seis metros sesenta y seis centímetros y lindera con lote veintiseis de la misma manzana B;

Dr. Simón Zambrano Viquez
Notario Público Cuarto

POR 17 FOLIOS, con catorce metros y lindera con lote dos de la
manzana B. y la B. 12.512 con catorce metros y lindera con
lote veintidós de la manzana B. con una superficie total de
VEINTA Y OCHO METROS CUADRADOS VINTIOCHO
DECIOCHOCIENTOS Y CINCUENTA y la presente fecha se encuentra
signado y ratificado. No conocemos la existencia de ningún
testamento de que se menciona por los testigos NORA PATRICIA
LEON Y ALFREDO Y GARY PATRICIO GONZALEZ LEON
quienes han prestado asistencia y colaboración que han
realizado en virtud de lo expuesto. Señor Norberto y de
concordancia a lo prescrito en el artículo sesenta y ocho y cinco
del Código de Procedimiento Civil no concordamos con lo prescrito
en el artículo doce del artículo diecinueve de la Ley Notarial
dada por el Poder Judicial en el Suplemento del Registro Oficial Número
Veinte y cuatro de la fecha de ochenta y dos mil noventa y cinco,
que autoriza que el Notario Norberto se le conceda la
posesión directa y no indirecta de los Derechos y acciones
hereditarias del bien inmueble antes mencionado legado por el

Dr. Víctor Ramírez Viquez
Jefe del Registro Público

Dr. Víctor Ramírez Viquez
Jefe del Registro Público

causante a favor de los peticionarios, sin perjuicio de los derechos
de terceros. Hasta aquí la declaración y petición de los
comparecientes quienes se ratifican en el contenido íntegro de la
declaración, la misma que complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho y leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz
por mí la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



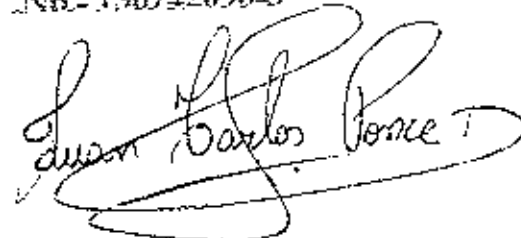
ROSA E. PONCE DELGADO
C.C.No. 1308430008



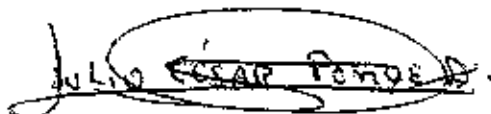
JORGE L. PONCE DELGADO
C.C.No. 1307426964



NATALIO J. PONCE DELGADO
C.C.No. 1308562493



JUAN C. PONCE DELGADO
C.C.No. 1308254505



JULIO C. PONCE DELGADO
C.C.No. 1308086788



Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarta

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

Señora NURY PATRICIA LEON VALENCIA

Señor GARY PATRICK CORDERO LEON

- 1.- Sobre edad y mas generales de Ley
- 2.- Diga si que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga si que declara si le consta que somos los hijos del causante señor MAURO LEONIDAS PONCE NIELES.
- 4.- Diga quien declara si nos conoce o le consta que nuestro padre falleció en esta ciudad de Manta según se desprende del acta de defunción.
- 5.- Diga si que declara si conoce que por ser los hijos tal como lo demostramos nos convertimos en únicos y universales herederos de sus bienes existentes.
- 6.- La razón de sus dichos.

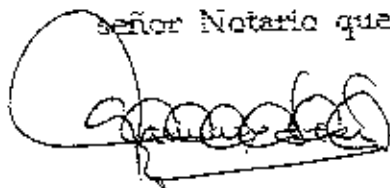
En Manta, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil cuatro, a las diez horas, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, comparece la señora NURY PATRICIA LEON VALENCIA, portadora de la cédula de ciudadanía número: 130308214-2, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que es ~~Urbana~~ como tiene indicado, de estado civil casada, de ocupación maestra, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante; a la Segunda: Si la conozco desde hace unos ocho años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es

Dr. Simon Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto

verdad y me consta ; a la Quinta : Si es verdad ; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecinos del lugar. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-


Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

En Manta, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diez, a las quince horas, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VENCES, comparece el señor GARY PATRICIO CORDERO LEON, portadora de la cédula de ciudadanía número: 130907338-3, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda : Si la conozco desde hace unos siete años ; a la Tercera : Si me consta ; a la Cuarta : Si es verdad y me consta ; a la Quinta : Si es verdad ; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecinos del lugar. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-


Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

CIUDADANIA 1303430308
PONCE DELGADO ROSA LAURA
MANABI/MANTA/MANTA
08 MARZO 1962
001-0090 00358 8
MANABI/ MANTA
MANTA 1962



[Signature]

EQUATORIANA***** V3333VEEEE
CASADO JOSE ALFONSO FLOO ARAUC
SUPERIOR MEDICO
MAURO PONCE
ROSALIA DELGADO
MANTA 15/04/2003
15/04/2003

0727392

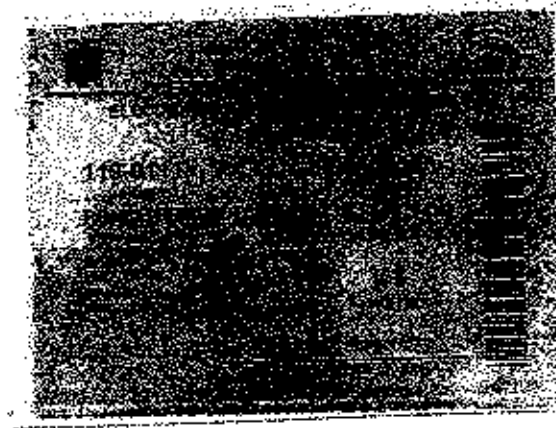
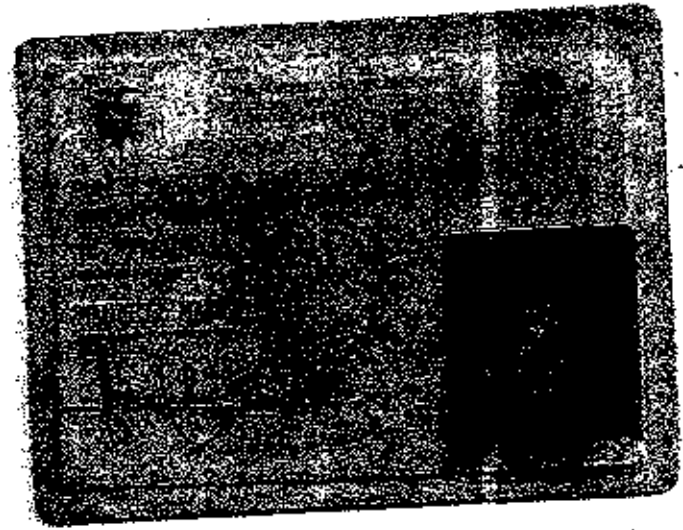
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2000

236-0116 1303430308
NÚMERO CÉDULA
PONCE DELGADO ROSA LAURA

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	ZONA
PARROQUIA	

[Signature]
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO





CIUDADANIA 130355249-9
PONCE DELGADO MAURO JOSE
MANABI/MANTA/MANTA
19 MARZO 1961
001- 0081 00322 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1961

Mauro Jose



EQUATORIANA***** E394302222
CASADO CLARA E VELEZ SABANDO
SUPERIOR TLGO. MEDICO
MAURO PONCE
ROSALIA DELGADO
MANTA 27/12/2007
27/12/2019

0707337



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

126-0111 1303552499
NÚMERO CÉPULA
PONCE DELGADO MAURO JOSE

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	ZONA
PARROQUIA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130825450-5
 PONCE DELGADO JUAN CARLOS
 MANABI/MANTA/MANTA
 27 MAYO 1980
 009- 0136 01941 N
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1980



Juan Carlos Ponce Delgado

ECUATORIAAN***** V3331222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 PRIMARIA
 MAURO LEONIDAS PONCE NIELES
 PUNTA DELGADO NERO
 29/04/2003



146222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2003

122-0111 1308254505
 NÚMERO CÉDULA
 PONCE DELGADO JUAN CARLOS

MANABI PROVINCIA
 MANTA MANTA
 PARROQUIA

MANTA CANTÓN
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDUCACIÓN
SECTOR
SUPERIOR
ESTUDIANTE
MAURO LEONIDAS PONCE HIELES
ROSALIN DELGADO MERO
MANABI
23/04/2016



120238618-8
PONCE DELGADO JULIO CESAR
MANABI/MANTUA/MANTUA
20 ABRIL 1974
CDS- 0132 01115 M
MANABI/MANTUA
MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO-2008

123-0111 1308086188
NÚMERO CÉDULA
PONCE DELGADO JULIO CESAR

MANABI	MANABI
PROVINCIA	CANTÓN
MANABI	MANABI
PARROQUIA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 116938

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZON SOCIAL:
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN

VALOR

AREA DE SELLO



TOTAL A PAGAR

3,00

VÁLIDA HASTA: Meses 12, 21 de Abril de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo.....1....., Pág.283 Acta.....283

Ed *Ed.*

provincia de

¡Buenos días, hoy día Oye a de

de mí porcientos El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tienda la presente ota de Inscrici3n de la defunci3n de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *YANZO GONZALEZ PONCE MARIANO*

Sexo : Estado Civil: Casado Edad: 21.

Nombres y Apellidos del padre: Dr. Ramón Ponce

Nombres y Apellidos de la madre:

Lugar del fallecimiento:

Fecha: 11/11/2019

de de 1974

brevitante se llama : *P. O. S. G. P. A. M. E. L. L. O. C. A. T. O.*

Causa de la muerte: Hipertensión - Insuficiencia cardíaca - Insuficiencia renal - Insuficiencia hepática - Insuficiencia pulmonar - Insuficiencia sistémica - Insuficiencia endocrina - Insuficiencia inmunológica - Insuficiencia nerviosa - Insuficiencia muscular - Insuficiencia ósea - Insuficiencia cutánea - Insuficiencia sensorial - Insuficiencia motora - Insuficiencia de la vida - Insuficiencia de la muerte.

Sollicito esta inscripción: *Bernardo Volante Johann Hal...*

de Identidad N° 63042810-2 domicilio 0

OBSERVACIONES:

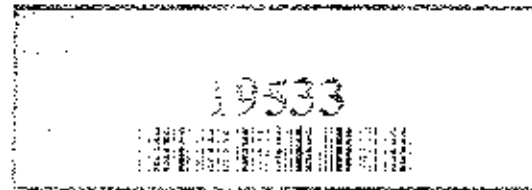
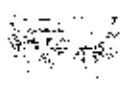
Coimbra de Portugal 7^{de} Maio 1899. Ex. Sr. Dr. J. P. de F. P. de F. P.

Since I don't go into the Country. I don't

Hillier, Paul V.

100

10



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 8 - Cuenca

Conforme a la solicitud Número: 77067, cerrillo hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19533:

INFORMACIÓN REGISTRAL

1. Objeto de la inscripción: **Financiamiento**

2. Tipo de inscripción: **Financiamiento**

3. Número de inscripción: **XXXXXXX**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Un predio ubicado en el Programa de Viviendas Aurora [Etapas de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta] signado con el Número veintiocho de la Manzana "B", el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL NOROCCIDENTE: Con seis metros de ancho y seis centímetros y lindera con la vivienda Aurora

POR EL SURESTE: Con seis metros de ancho y seis centímetros y lindera con la vivienda Aurora

Manzana B

POR EL ESTE: Con catorce metros y lindera con lote dos de la Manzana B

POR EL OESTE: Con catorce metros y lindera con lote veintiocho de la Manzana "B", el

una superficie total de NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTICUATRO

DECÍMETROS CUADRADOS.

ACÓRDADO: El predio descrito se encuentra Vigente el Patrimonio Familiar.

4. Datos de la inscripción: **Financiamiento**

Valor	Valor	Número y fecha de inscripción	Valor
Compra/Venta	Compraventa	803	11-04-1991
Compra/Venta	Compraventa	457	27-04-1990

ACTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Objeto de la inscripción:

Financiamiento de la vivienda.

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

El predio descrito se encuentra dentro de la Manzana "B" de la parroquia Urbana de San Pablo de Manta

El Sr. Juan Antonio Rodríguez, en su calidad de representante del Banco del Pichincha, en su calidad de

Financiamiento

Financiamiento de la vivienda.

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Fecha de inscripción: **11-04-1991**

Valor: **3.833**

Valor: **3.833**

Origen: **Financiamiento**

Nombre del Causante: **Quito**

Compraventa

Inscrito el: **Viernes, 27 de Marzo de 1992**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **473** - Folio Final: **473**
 Número de Inscripción: **697** Número de Repertorio: **1.189**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento-Protocolación: **Miércoles, 11 de Marzo de 1992**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Matriculación:

Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar.
 Con fecha Marzo 27 de 1992 bajo el N.º 586, tiene inscrito Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 11 de Marzo de 1992, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Agosto 31 de 1998 bajo el N.º 749 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 24 de Agosto de 1998. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

Partes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes	Cuenta o No. C.I.	Nombre y Razón Social	Estado civil	Domicilio
Comprador	80-000000030185	Velgado Mera Rosella	Casado	Manta
Comprador	80-000000035680	Ponce Mielis Mauro Leonidas	Casado	Manta
Vendedor	80-000000030542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

a. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	383	1-Abr-1991	3832	3838

LIBRO D. MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro **1** Número de Inscripciones: **Libro**
 Compra Venta **2**

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **02:50:04 p.** del **Miércoles, 20 de Enero de 2010**



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7 + IVA



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

~~Don H. Garcia Garcia~~
~~A B 15 A D A~~
~~REGISTRO CIVIL MANTA~~



26904926

6

911. Juan García
A B C A D A
MINISTRO CIVIL MANTA

26904921

26904921

OFICINA DE REGISTRO Y VALORES
 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
 CAROLINA, PUERTO RICO
 00981

00.2001

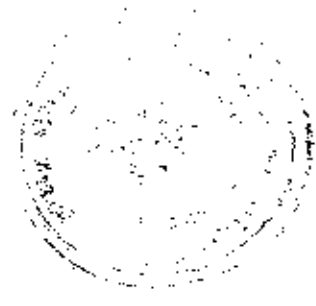
CERTIFICADO DE DOMINIO DE BIENES

correspondiente a la inscripción de
 FONDO DEL CANTO GUAYAMA

Domicilio: MANA
 provincia de P.R.
 nacionalidad: PUERTORRIQUEÑA
 nacionalidad: PUERTORRIQUEÑA
 nacionalidad: PUERTORRIQUEÑA

Domicilio: MANA
 provincia de P.R.
 nacionalidad: PUERTORRIQUEÑA
 nacionalidad: PUERTORRIQUEÑA
 nacionalidad: PUERTORRIQUEÑA

JUAN L. GARCIA GARCIA
 A H D C A D A
 REGISTRO CIVIL MANA



26904928



9

~~ROSA/H. GARCIA GARCIA
A E D U A 25 A
REGISTRO CIVIL MANA~~



26904924

11/11/2011



Valor \$ 1.00 dólar

Nº 040588

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en casa y solar	
6	perteneciente a ROSALBA DELGADO MERO Y ESPOSO	
7	ubicada EN MZ. B LOTE 27 AVDA AURORA	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL FTE. asciende a la cantidad	
9	de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 02/100 DOLARES \$12,298.02	
10	Certificación para POSESION EFECTIVA, Av 2005 \$364.97	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 21 de Enero del 2010 del 200	
26	<i>[Firma]</i>	
27	ECON. YAREZA MENOSCAL CABEZAS	
28	Director Financiero Municipal	

Raton Vacas D/

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2923056 - Manta

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 20/enero/2010

No. Electrónico: 419

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3145827000

Ubicado en: MZ-B LT. 27 AV. AURORA

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 84.00 M2

Especie Valorada

\$ 1.00

Perteneciente a: DELGADO MERO ROSALIA Y ESPOSO

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

Nº 075986

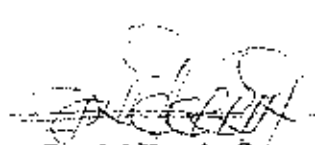
TERRENO:	5,503.68
CONSTRUCCION:	6,794.34
	12,298.02

SON: doce mil doscientos noventa y ocho Dólares con dos Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	204.13
CONSTRUCCION:	160.84
	364.97

SON: trescientos sesenta y cuatro Dólares con noventa y siete Centavos


Aro. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 050889

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

DELGADO MERO ROSALIA Y ESPOSO deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 enero de 200 10

VALIDA PARA LA CLAVE

#3145827000 MZ-B LT. 27 AV. AURORA

Manta, veinte de enero del dos mil diez

I MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pío Macías García



0320314

111-0068 1303032141
(NUMERO) (CÓDIGO)
LEON VALENCIA NURY PATRICIA DEL
CARMEN
MAMBO MAMBO
PROLOGIA GASTON
MAMBO
PARAGUAY ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V333N4222

CASADO LISBETH JR. IAN MORALES PEDERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

LAURO EFRAIN CORDERO

MURY PATRICIA LEON V

MANTA 16/08/2005

16/08/2017

REN: 0459632

MNC



REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CENTRO DE REGISTRO CIVIL

CIVIL DE CIUDADANIA No. 130907338-3

CORDERO LEON GARY PATRICIO

MANABI/MANTA/MANTA

27 AGOSTO 1982

001 0054 00107 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1983



REN: 0459632

CORDERO LEON GARY PATRICIO

MANABI/MANTA/MANTA

27 AGOSTO 1982

001 0054 00107 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1983



OTORGAMIENTO DE LA DOTA
POR EL
NOTARIO

CONFIRMA EL ORIGINAL CONSTANTE EN SU
PROTOCOLO A LA LARGO, AL QUE LE REMITE
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. FIRMADO
ESTE PRIMER TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO ESCRITURA NUMERO CUARENTA
Y SIETE DOY FE.


NOTARIO
F. J. GARCIA
NOTARIO


NOTARIO

Nov 23, 1942

2000

2

PROPERTY OF
U.S. AIR FORCE
1954

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 2001; 286: 2669-2674.

1. *De la détermination des besoins* : l'analyse des besoins est la première étape de la planification. Elle consiste à identifier les besoins de la population et à les classer en fonction de leur importance et de leur urgence.

Figure 1. The effect of the number of trials on the number of correct responses. The number of correct responses was significantly higher than the number of incorrect responses for all conditions. The number of correct responses was significantly higher than the number of incorrect responses for all conditions. The number of correct responses was significantly higher than the number of incorrect responses for all conditions.

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1036.

7. *Staphylococcus aureus* 15...

1. *Chlorophyll *a** was determined by the method of Arar and Collins (1971).

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1036.



Percentage of U.S. Population 65 and Over

Registrador de la Propiedad:

